

UNA MIRADA AGREGADA AL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES PARA LA NIÑEZ EN EL VALLE DEL CAUCA (COLOMBIA)*

Luis Fernando Aguado Quintero
Alexei Arbona Estrada
Ana María Osorio Mejía
Jaime Rodrigo Ahumada Castro
Alejandra Mejía Sadovnik

LUIS FERNANDO AGUADO QUINTERO

MAGÍSTER EN ESTUDIOS POLÍTICOS, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA (COLOMBIA). ECONOMISTA, UNIVERSIDAD DEL VALLE (COLOMBIA). PROFESOR ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECTOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL (GIDR), PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI (COLOMBIA).
lfaguado@puj.edu.co

ALEXEI ARBONA ESTRADA

MAESTRÍA EN ECONOMÍA, ILADES-GEORGETOWN UNIVERSITY. ECONOMISTA, UNIVERSIDAD DEL VALLE (COLOMBIA). DIRECTOR DE LA CARRERA DE ECONOMÍA, PROFESOR ASISTENTE DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INVESTIGADOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL (GIDR), PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI. COORDINADOR REGIONAL RED HOMÓLOGOS AUSJAL SOBRE POBREZA EN AMÉRICA LATINA.
aarbona@puj.edu.co

ANA MARÍA OSORIO MEJÍA

ECONOMISTA, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI (COLOMBIA). PROFESORA INSTRUCTORA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E INVESTIGADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL (GIDR). PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI.
anao@puj.edu.co

JAIME RODRIGO AHUMADA CASTRO

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI (COLOMBIA). INVESTIGADOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL (GIDR). PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI.
jahumada@puj.edu.co

ALEJANDRA MEJÍA SADOVNIK

ESTUDIANTE X SEMESTRE, CARRERA DE ECONOMÍA. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI (COLOMBIA). MONITORA DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO REGIONAL (GIDR). PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, CALI.
alejandram@puj.edu.co

* Este artículo hace parte de un proyecto de investigación más amplio denominado “Los niños primero... Caso Colombia”, financiado por la Coordinación Institucional de Investigaciones de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia.

RESUMEN

Se construye un *Indicador de Carencias en la Niñez* (ICN) para los 42 municipios que integran el departamento del Valle del Cauca. El índice agrupa un conjunto de indicadores en áreas sensibles al bienestar de la población menor de 15 años de edad: asistencia escolar, cobertura de aseguramiento en la atención de servicios de salud y déficit cualitativo de la vivienda. Los principales resultados muestran que la brecha de carencias infantiles más grande la presenta el municipio de Buenaventura, con un ICN de 0.40 y la menor la reporta el municipio de Cali (0.17). Igualmente, con respecto al acceso a servicios sociales básicos para los niños, se hace evidente la gran distancia entre la capital y el promedio departamental, y entre éste último y los municipios más rezagados que conforman la subregión norte del departamento del Valle del Cauca.

PALABRAS CLAVE: Carencias en la niñez, asistencia escolar, aseguramiento en salud, déficit cualitativo de la vivienda, Valle del Cauca.

CLASIFICACIÓN JEL: I31, I32.

ABSTRACT

The Index of Childhood's Shortages (ICS) is constructed for the 42 municipalities that make up the Department of Valle del Cauca. The Index groups together a set of indicators in sensitive welfare areas of under fifteen; schoolar attendance, guarantee of coverage of attention in health services and qualitative housing déficit. The major results show that the biggest breach of childhood shortage, is shown by the municipality of Buenaventura, with a 0.4 ICS and the minor one, its reported by the municipality of Cali. Likewise, with respect to the children's social basic services access, the great distance between the capital and the departamental average is clear, and the latter with the stragling municipalities that make up the North subregion of the Department of Valle del Cauca.

KEY WORDS: *Childhood shortages, schoolar attendance, health guarantee, qualitative housing déficit, valle del Cauca.*

JEL CLASSIFICATION: I31, I32.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se construye un *Indicador de Carencias en la Niñez* (ICN) a nivel municipal para el Valle del Cauca. El ICN es un indicador sintético que captura dimensiones del bienestar de los menores de edad, diferentes al ingreso o al consumo.

El ICN es el resultado del promedio simple de 3 indicadores parciales: 1) inasistencia escolar de niños y niñas entre 5 y 15 años; 2) déficit cualitativo de la vivienda donde habitan los menores entre 0 y 15 años, medido como viviendas sin conexión a servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras) y si la vivienda está construida sobre piso de tierra, o no tiene paredes o si las paredes son de zinc, tela, cartón, latas, desechos y plásticos, y 3) déficit de aseguramiento a un régimen de seguridad social en salud para menores entre 0 y 15 años, medido como cobertura de afiliación.

El resultado de estos indicadores, y del índice agregado, a nivel municipal, permite una aproximación a la distribución espacial donde habitan en el departamento los niños con las carencias que refleja el índice.

El ICN supone un doble interés en este artículo. Primero, diseñar un indicador que refleje factores que inciden en las condiciones de vida de una población específica: los niños¹. Segundo, reflejar carencias en el acceso a servicios sociales básicos y condiciones materiales que desde el punto vista normativo (Constitución Nacional y Convención Internacional de los Derechos del Niño) no debieran presentarse en este rango de edad.

¹ En el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño “se entiende por niño todo ser humano menor de 18 años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.” Convención sobre los Derechos del Niño, en línea disponible en Internet, consulta 01-05-2005, <http://www.unicef.org/spanish/crc/fulltext.htm#art1>. En igual sentido se establece en el artículo 3 de la Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia. El articulado completo de la Ley se encuentra disponible en: <http://unicef.org.co/Ley/ley.pdf>. Para efectos de este trabajo cuando se emplea el término niño o niñez nos referimos a la población entre 0 y 15 años de edad.

Los principales resultados muestran que la brecha de carencias infantiles más grande la presenta el municipio de Buenaventura, con un ICN de 0.40 y la menor la reporta el municipio de Cali, con 0.17. Igualmente, con respecto al acceso a servicios sociales básicos para los niños, se hace evidente la gran distancia entre la capital y el promedio departamental, y entre este último y los municipios más rezagados.

El artículo se organiza de la siguiente manera: introducción, metodología empleada, resultados alcanzados y revisión de éstos a la luz del *Indicador de Carencias en la Niñez* (ICN). En la cuarta y quinta secciones se muestran, respectivamente, las conclusiones y recomendaciones y la bibliografía empleada.

2. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en el artículo refleja dos aspectos:

- Primero, se destaca la importancia de la niñez y sus derechos como población privilegiada en materia de política pública desde el plano nacional, a través del marco institucional definido en la Constitución Política de Colombia, así como algunos planes y leyes relacionados con la niñez, y desde el plano internacional, a través de compromisos como los establecidos en los ODM.
- Segundo, se construye un indicador cuantitativo que refleje la situación de la niñez en cuanto al acceso a servicios sociales básicos que desde el contexto institucional deberían estar totalmente cubiertos.

Estos dos aspectos muestran cómo la sensibilidad e intención manifiestas en los documentos que orientan el marco institucional a favor de la niñez no se corresponde con la situación real que vive esta población.

2.1. UNA BREVE MIRADA AL MARCO INSTITUCIONAL A FAVOR DE LA NIÑEZ

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) considera que los derechos de la niñez constituyen una exigencia con fuerza jurídica obligatoria (Unicef, 2005: 3). En Colombia², los derechos de la niñez consagrados en la CIDN se reflejan en la Constitución Política (Artículo. 44)³. Es así como los niños son reconocidos como sujetos sociales y de derecho, y como tal la sociedad y el Estado deben jugar un papel de garantes y responsables de la vigilancia y monitoreo del cumplimiento de estos derechos (Linares & Quijano, 2006).

Esta exigencia y reconocimiento se reafirma con la nueva Ley de Infancia colombiana (Artículo 17, Ley 1098 de 2006). Igualmente, en el reciente *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2006-2015. Colombia, un país para los niños y las niñas* se materializa la hoja de ruta que se debe seguir en el país para el mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil y adolescente en un plazo de 10 años. Es importante anotar que el Plan señala el diseño de políticas públicas nacionales, regionales y locales a favor de la niñez.

En el mismo sentido, desde el actual gobierno se diseñó el documento *Visión Colombia II Centenario: 2019*, donde se establecen metas específicas al 2015 con respecto a servicios sociales básicos para la niñez (Departamento Nacional de Planeación & Presidencia de la República 2005, p. 223).

En el plano internacional, el documento *Un mundo apropiado para los niños y las niñas*⁴ incorpora los Objetivos de Desarrollo del

² En la página web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se presentan los derechos de la niñez: <http://www.icbf.gov.co/espanol/derechos.asp>. [consulta: 11, 06, 2006]

³ El articulado completo de la Constitución Política de Colombia puede ser consultado en: <http://www.presidencia.gov.co/constitu/> [consulta: 13, 06, 2006].

⁴ Texto oficial del documento de resultados aprobado el 10 de mayo de 2002 en la Sesión Especial de la Asamblea General, Naciones Unidas. [en línea]. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/specialsession/documentation/documents/A-S27-19-Rev1S-annex.pdf> [consulta: 06, 08, 2006].

Milenio (ODM) de las Naciones Unidas y constituye, en el marco de la CIDN, el mayor compromiso de los líderes mundiales a favor de la niñez.

No obstante, la preocupación por la niñez que se advierte desde lo normativo no se ve reflejada, en muchos casos, en mejoras de la calidad de vida de esta población. En efecto, diversos estudios así lo muestran, tanto en el plano internacional (Unicef, 2005) como en el plano nacional (Torrado, Reyes & Durán, 2006; Bonilla, 2004; Sarmiento, González, Delgado, Martínez & Puentes, 2003; Durán, Acero & Torrado, 2003; Unicef & Procuraduría General de la Nación, 2005).

Para citar un solo indicador que ilustre la anterior afirmación, se advierte que en el 2003 aproximadamente el 37% de los menores de edad (0-17 años) en Colombia se encontraban en condiciones de pobreza crónica⁵ (Núñez & Espinosa, 2005, p. 29-30).

Asimismo, la Contraloría General de la República (2006, p. 101) calcula que en el 2003 se encontraban en situación de pobreza por NBI el 27.6% de los menores de edad. Medidos por línea de pobreza, en el mismo año, se encontraban en situación de pobreza moderada y extrema (indigencia) respectivamente el 74.5% y 39.5% de menores de edad en el país (*Ibid.*, 2006).

Minujin, Delamónica y Davidzik (2006, p. 15) sugieren que es necesario crear un “espacio diferenciado, conceptual y práctico para analizar la pobreza infantil”, dado que desde el punto de vista de la políticas públicas por parte de los gobiernos se reconoce un espacio muy reducido para esta problemática.

Esta situación invita a realizar un esfuerzo por hacer visible las condiciones de bienestar de los niños y niñas en el presente. Los niños pobres de hoy muy probablemente se convertirán en adultos pobres en el futuro, con lo cual se perpetúa el ciclo intergeneracional de la pobreza. (*Ibid.*, 17)

⁵ “Los pobres crónicos son los pobres actuales cuyo consumo esperado es menor a la línea de pobreza y probablemente seguirán estando en pobreza en el futuro.” (Núñez & Espinosa, 2005, p. 22).

En este contexto, desde el punto de vista político, la nueva Ley de Infancia, la reciente Cumbre Nacional de Gobernadores⁶ y la presión internacional, a través de compromisos como los OMD, destacan la necesidad de construir espacios y realizar investigaciones que hagan visible la situación de la niñez en el país.

2.2. EL ÍNDICE DE CARENCIAS DE LA NIÑEZ (ICN)

A continuación se muestra la metodología para la construcción de un indicador sintético denominado *Indicador de Carencias en la Niñez* (ICN). Este tipo de indicadores, si bien tienen algunas limitaciones⁷, son una herramienta importante en el diseño de políticas públicas. Esto último, en la medida que permiten analizar los avances y retrocesos de un país, región o municipio en diferentes dimensiones del bienestar de su población (DNP, PNUD, PNDH & GTZ, 2006; Di Tommaso, 2006; Hagerty & Land, 2006; Unicef México, 2005; Land, 2004; Sivakumar & Sarvalingam, 2004; Land, Lamb & Mustillo, 2001).

El ICN es el resultado del promedio simple de 3 indicadores parciales: 1) inasistencia escolar de niños y niñas entre 5 y 15 años (TIE), 2) déficit cualitativo⁸ de la vivienda donde habitan los menores entre 0 y 15 años (DCV), y 3) déficit en aseguramiento en salud (DAS), medido como cobertura de afiliación a un régimen de

⁶ Los 32 gobernadores del país se reunieron en la ciudad de Cali, entre el 13 y el 14 de noviembre de 2006, en el marco de la III Cumbre de Gobernadores por la Infancia y la Adolescencia. En ella se buscó como objetivo proponer acciones que incidan en el fortalecimiento de las políticas públicas hacia el cumplimiento de los derechos de la niñez. Ver el documento final de la cumbre en: <http://unicef.org.co/Gobernadores/pdf/proposicion.pdf>.

⁷ Las limitaciones se refieren al número de variables incluidas, la ponderación de éstas, la combinación de fuentes estadísticas.

⁸ El déficit en materia de vivienda tradicionalmente se ha abordado desde el punto de vista cuantitativo (número de hogares vs. unidades de vivienda disponibles), sin embargo es importante tener presente que los hogares que se ven afectados por carencias o privaciones en sus viviendas (servicios públicos, espacio, materiales de la estructura). (PNUD-UN Hábitat, 2005, p. 91).

seguridad social en salud para menores entre 0 y 15 años.

Los cálculos del ICN se construyen a partir de información estadística extraída de la base de datos de la Encuesta del Nuevo SISBEN 2006, aplicada por la Gobernación del Valle del Cauca⁹. El SISBEN es un instrumento que permite identificar, clasificar y seleccionar potenciales beneficiarios de subsidios y programas sociales en las áreas de salud, educación y vivienda (DPN, 2005).

Las tres dimensiones que captura el ICN tienen importancia notable desde el punto de vista económico, social y político para la niñez. En efecto, el acceso a los servicios de educación y de salud son factores determinantes en la acumulación de capital humano (Becker, 1962; Dahlin, 2003, p. 17; Borjas, 1999, p. 249) y desarrollo de capacidades (Sen, 1999; CEPAL-UNESCO, 2005, p. 12; DNP, PNUD, PNDH & GTZ, 2006, p. 7). La calidad de la vivienda y el acceso a servicios públicos domiciliarios afecta la calidad de vida de los niños (PNUD-UN Hábitat, 2005, p. 91; Unicef, 2006, p. 2-7; 2004, p. 79; Sachs, 2006, p. 359-360).

Para una correcta interpretación del ICN hay que tener presente que el rango de valores oscila entre cero (0) y uno (1). El primer caso indica asistencia universal a la escuela, conexión domiciliaria de los servicios de acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, una adecuada estructura de la vivienda y afiliación universal a un régimen de seguridad social en salud para los rangos de edad anteriormente definidos. El segundo caso indica la presencia total de las carencias señaladas.

El ICN se puede interpretar utilizando como ejemplo al municipio de Buenaventura que alcanza un ICN al 2006 igual a 0.40. En este municipio el 40% de los niños y niñas entre 0 y 15

⁹ La muy gentil y dispuesta colaboración de la Secretaría de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca suministró la base de datos del SISBEN, previa eliminación de los registros de identificación de los encuestados. En el siguiente link de la Gobernación del Valle del Cauca se pueden ver las orientaciones generales para la implementación del Nuevo SISBEN en dicho departamento: <http://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones.php?id=1013>.

años presenta carencias en las dimensiones que el índice refleja. Alternativamente, el 60% de los niños y niñas menores de 16 años que habita en Buenaventura tiene cubierto los déficit que evidencia el índice.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El resultado de los indicadores parciales (TIE, DCV, DAS) y del índice agregado (ICN) se presenta en los anexos 2 y 3. En estos anexos se puede observar el valor alcanzado por cada uno de los municipios en los índices.

Los resultados que se discuten a continuación muestran, en términos generales, los resultados de los índices parciales y del índice agregado, a través de estadísticas descriptivas (Cuadro 1).

Cuadro 1
Estadísticas Descriptivas Indicador de Carencias en la Niñez (ICN).
Valle del Cauca 2006

ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS	DÉFICIT DE COBERTURA EN ASEGURAMIENTO EN SALUD (DAS)		TASA DE INASISTENCIA ESCOLAR (TIE)		DÉFICIT CUALITATIVO DE LA VIVIENDA (DCV)		ÍNDICE DE CARENCIAS DE LA NIÑEZ (ICN)	
	ESTADÍSTICO	MUNICIPIO	ESTADÍSTICO	MUNICIPIO	ESTADÍSTICO	MUNICIPIO	ESTADÍSTICO	MUNICIPIO
MEDIA	55,0%		15,6%		15,6%		0,29	
MEDIANA	56,1%		14,5%		13,9%		0,28	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	12,50		5,50		8,30		0,06	
RANGO	55,5%		20,9%		33,3%		0,24	
MÍNIMO	25,2%	VERSALLES	7,3%	EL CERRITO	3,2%	ZARZAL	0,17	CALI
MÁXIMO	80,7%	BUENAVENTURA	28,1%	ANSERMANUEVO	36,5%	EL ÁGUILA	0,40	BUENAVENTURA
Nº DE MUNICIPIOS	42		42		42		42	

Fuente: Cálculos GIDR con base en encuesta Nuevo SISBEN 2006 Valle del Cauca.

Una primera apreciación general se deriva de observar la desviación estándar y el rango¹⁰ de los índices parciales del ICN.

¹⁰Diferencia entre el máximo y el mínimo valor alcanzado por la variable. (Martín Guzmán y Martín-Pliago, 1993, 70).

Se encuentra que la mayor dispersión se presenta en el déficit de cobertura en aseguramiento en salud, seguido del déficit cualitativo de la vivienda y la inasistencia escolar.

En efecto, en promedio para los municipios del Valle del Cauca, el 55% de los menores de 16 años se encuentra sin afiliación a un régimen de seguridad social en salud. En igual sentido, el 15.6% de menores entre 5 y 15 años no asiste a la escuela o colegio, y el 15.6% de los menores habita en una vivienda con déficit cualitativo.

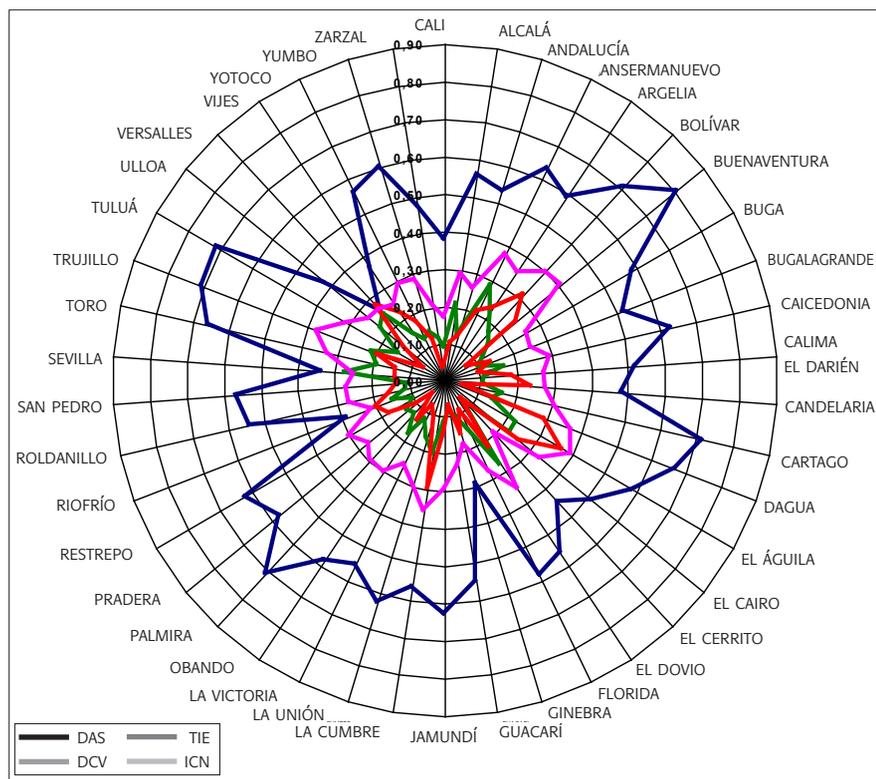
Es importante resaltar la anterior apreciación en el contexto del proceso de descentralización llevado a cabo en Colombia, el cual ha implicado un aumento de la autonomía y de los recursos de los entes territoriales (Jaramillo, 2001; Echavarría, Rentería & Steiner, 2002). Este proceso permite un mayor grado de decisión y priorización en el diseño, implementación y ejecución de políticas públicas a favor de la niñez en servicios sociales claves como cobertura educativa, afiliación a la seguridad social en salud e infraestructura de la vivienda y dotación de servicios públicos domiciliarios.

Pareciera advertirse fallas en el diseño y operación del proceso de descentralización en el país (Alesina, Carrasquilla & Echavarría, 2000; Barón & Meisel, 2003). Sin duda, estas fallas se reflejan en la gestión regional y local de asignación de recursos para áreas prioritarias en un segmento de población que por Constitución y ley merece atención preferente.

En la evaluación de la política pública de infancia que realizó la Contraloría General de la República en 2003 se muestra cómo “sin antes haber definido una política pública de infancia coherente y de largo plazo,” el ICBF ha descentralizado la administración de los programas sociales lo que ha significado que:

“La inversión en infancia ha quedado a merced de la voluntad política de alcaldes y gobernadores; la continuidad de los programas concertados por los consejos de política social no está garantizada ante los cambios de administración” (Contraloría General de la República, 2004, p. 118)

En este sentido, las políticas sectoriales coordinadas desde la gobernación, en asocio con los municipios, deben dirigir sus esfuerzos por incorporar a la cobertura de aseguramiento en salud a la población menor, seguido de mejoras en la infraestructura de la vivienda y continuar avanzando en la ampliación de la cobertura escolar básica.



Fuente: Cálculos GIDR con base en encuesta Nuevo SISBEN Valle del Cauca 2006.

Gráfico 1

Índices agregados y parciales de Carencias de la Niñez por municipio Valle del Cauca 2006

En una segunda apreciación general, el ICN promedio para los municipios es 0.29; Buenaventura exhibe el ICN más alto (0.40) y la capital del departamento, Cali, el más bajo (0.17), lo que hace

evidente la gran distancia entre la capital y el promedio departamental y, entre este último y los municipios más rezagados en el acceso a servicios sociales básicos para los niños.

En el Gráfico 1 se advierte claramente cómo los promedios esconden grandes diferencias al interior de la geografía departamental. Por ejemplo:

- En el municipio de Buenaventura se presenta un déficit en la cobertura de afiliación a un régimen de seguridad social en salud del 80.7%. En Versalles este déficit alcanza al 25.2% de los menores.
- La amplia diferencia en la dotación básica de infraestructura de la vivienda en que viven los menores entre Zarzal (3.2%) y El Águila (36.5%).
- En el Cerrito el 7.3% de los menores está por fuera del sistema educativo, mientras en Ansermanuevo este porcentaje alcanza el 28.1%.

Intentando una clasificación ordinal del ICN (ver Anexo 1), y combinando esta clasificación con la división por subregiones¹¹ de los municipios, se advierte cierta diferenciación en la unidad territorial departamental, en cuanto al acceso a servicios sociales básicos para la población menor (Cuadro 2):

- Las subregiones que muestran los mayores niveles de carencias según el ICN:
 - Los municipios de Buenaventura (Occidente) y Bolívar (Norte) son los que exhiben los mayores ICN, 0.40 y 0.39 respectivamente.

¹¹ Para la división por subregiones en el departamento del Valle del Cauca se toma la que emplea la Gobernación del Valle del Cauca: **Norte:** Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartago, El Águila, El Cairo, El Dovio, La Unión, La Victoria, Obando, Roldadillo, Toro, Ulloa, Versalles, Zarzal. **Oriente:** Caicedonia, Sevilla. **Occidente:** Buenaventura. **Sur:** Candelaria, Cali, Dagua, Florida, Jamundí, La Cumbre, Palmira, Pradera, Yumbo, Vijes. **Centro:** Andalucía, Buga, Bugalagrande, Darién, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Restrepo, Riofrío, San Pedro, Trujillo, Tulúa, Yotoco. (Norte, Oriente, Occidente, Sur, Centro).

- 11 de 16 municipios ubicados en la subregión norte muestran valores del ICN entre medio alto y medio.
- Las subregiones que muestran los menores niveles de carencias según el ICN:
 - 10 de 13 municipios que integran la subregión centro presentan niveles medio bajo, bajo en el ICN. De igual forma, los dos municipios que integran la subregión oriente (Caicedonia y Sevilla) alcanzan un ICN medio bajo y bajo, respectivamente. Cali en la subregión sur evidencia un ICN muy bajo.
- Las subregiones en situación intermedia según el ICN:
 - Los municipios de la subregión sur están concentrados por igual entre los niveles intermedios del ICN.

Cuadro 2

Clasificación ordinal del Indicador de Carencias en la Niñez (ICN) por subregiones*. Valle del Cauca 2006

SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS POR NIVEL DEL ICN					
		ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	BAJO	MUY BAJO
NORTE	16	-	5	6	4	1	-
CENTRO	13	-	1	2	7	3	-
OCCIDENTE	1	1	-	-	-	-	-
ORIENTE	2	-	-	1	1	-	-
SUR*	10	-	2	2	5	-	1

Fuente: Elaborado por el GIDR con base en resultados del ICN.

* Para una adecuada interpretación de la información del cuadro: Cada celda indica el número de municipios que integra la subregión que están clasificados en el respectivo nivel del ICN; de igual forma se interpretan los cuadros 3 al 5.

En resumen, una primera mirada subregional, advierte de la precaria situación de los menores en el occidente, léase Buenaventura y al norte del departamento del Valle del Cauca (Cuadro 2).

Una segunda mirada subregional, teniendo presente cada una de las tres dimensiones que conforman el ICN, se muestra en los Cuadros 3 al 5.

■ **Inasistencia escolar (TIE):** Sólo 5 de 41 municipios clasifican en el nivel bajo de inasistencia escolar. Es decir, en los municipios de El Cerrito, Guacarí, Cali, Restrepo y Bugalagrande entre el 7.3% y el 9.9% de los niños entre 5 y 15 años no asisten a la escuela (Cuadro 3).

Casi la mitad de los municipios (19) se encuentra en el nivel medio bajo de inasistencia escolar. Esto significa que el porcentaje de niños entre 5 y 15 años que no asiste a la escuela o colegio oscila entre 10% y 15%. Los municipios donde se presentan los mayores niveles de inasistencia escolar son Ansermanuevo (28%), El Dovio (27%) y Sevilla (27%).

Cuadro 3

Clasificación ordinal de la Tasa de Inasistencia Escolar (TIE)
por subregiones.
Valle del Cauca 2006

SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS POR NIVEL DE LA (TIE)					
		ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	BAJO	MUY BAJO
NORTE	16	2	5	6	3	-	-
CENTRO	13	-	1	-	8	4	-
OCCIDENTE	1	-	-	1	-	-	-
ORIENTE	2	1	-	1	-	-	-
SUR*	10	-	-	1	8	1	-

Fuente: Elaborado por el GIDR con base en resultados del ICN.

■ **Déficit cualitativo de vivienda (DCV):** La mayor concentración de los municipios del Valle del Cauca se encuentra entre las categorías medio y medio bajo, es decir que en estos municipios el porcentaje de niños que no cuentan con la infraestructura de la vivienda adecuada para su desarrollo oscila entre el 7% y el 24%. (Cuadro 4).

Cuadro 4

Clasificación ordinal del Déficit Cualitativo de vivienda (DCV)
por subregiones
Valle del Cauca 2006.

SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS POR NIVEL DEL DCV					
		ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	BAJO	MUY BAJO
NORTE	16	1	3	3	7	2	-
CENTRO	13	-	-	5	4	4	-
OCCIDENTE	1	-	1	-	-	-	-
ORIENTE	2	-	-	-	2	-	-
SUR*	10	-	2	2	4	2	-

Fuente: Elaborado por el GIDR con base en resultados del ICN.

■ **Déficit de cobertura en afiliación a un régimen de seguridad social en salud (DAS):** De los 42 municipios bajo análisis, 33 se ubican en las categorías medio, medio bajo y bajo del DAS, lo cual significa que el porcentaje de menores de edad que no tienen afiliación a un régimen de seguridad social en salud oscila entre el 33% y el 67% (Cuadro 5).

Cuadro 5

Clasificación ordinal del Déficit de Cobertura en Afiliación a un Régimen de Seguridad Social en Salud (DAS) por subregiones
Valle del Cauca 2006.

SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA SUBREGIÓN	NÚMERO DE MUNICIPIOS POR NIVEL DEL DAS					
		ALTO	MEDIO ALTO	MEDIO	MEDIO BAJO	BAJO	MUY BAJO
NORTE	16	-	2	8	4	1	1
CENTRO	13	-	2	4	5	-	2
OCCIDENTE	1	1	-	-	-	-	-
ORIENTE	2	-	-	1	-	1	-
SUR*	10	-	1	6	1	2	-

Fuente: Elaborado por el GIDR con base en resultados del ICN.

En resumen, se advierte que:

- Los niños entre 5 y 15 años que viven en municipios ubicados en el centro y sur del departamento asisten en mayor proporción a la escuela con respecto a los que residen en las demás subregiones.
- Los niños que viven en los municipios ubicados al norte y en el centro del departamento habitan en viviendas en mejores condiciones que los que viven en el resto de los municipios.
- En materia de aseguramiento en salud, los niños entre 5 y 15 años están siendo más cubiertos a un régimen de SGSSS en el norte y el sur del departamento.

La segunda mirada por subregiones reitera la necesidad del diseño e implementación de políticas subregionales y/o municipales para el acceso a servicios sociales a favor de la niñez en el departamento, con énfasis en las carencias más sentidas en los respectivos municipios.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Según la normatividad Colombiana (Constitución Nacional, Ley de Infancia) y los compromisos internacionales (Convención Internacional de los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo del Milenio), todos los niños deben asistir a la escuela, estar asegurados en un régimen de seguridad social en salud y vivir en un entorno seguro y saludable.

Sin duda uno de los principales retos es alcanzar coberturas universales en aseguramiento en salud y asistencia educativa. Igualmente, la construcción de un entorno seguro que propicie un desarrollo digno para los menores, aspecto en el que influye la calidad de la vivienda.

Los resultados encontrados en el ICN para los municipios del Valle del Cauca invitan a pensar en la necesidad de indicadores

municipales comparables que muestren la situación de bienestar de los menores de edad en el departamento. En efecto, se advierten grandes diferencias en los municipios, que ocultan el promedio departamental.

- A nivel agregado, la brecha de carencias infantiles más grande la presenta el municipio de Buenaventura, con un ICN de 0.40. Por el contrario, las menores carencias infantiles en cuanto al ICN las reporta el municipio de Cali (0.17).
- Mientras en Ansermanuevo la inasistencia escolar es del 28%, en Cerrito, Guacarí y Cali está entre el 7% y el 9%. Asimismo, en Buenaventura 81 de cada 100 niños no tienen aseguramiento a un régimen de seguridad social en salud, mientras que en Versalles esta relación es de 25 a 100. En cuanto a la situación de la vivienda, en El Águila el 37% de los menores de edad habita en viviendas con déficit cualitativo, mientras en Zarzal, este porcentaje es del 3%.

El bienestar de los menores es multicausado (pobreza, hambre, educación y salud de la madre, trabajo y maltrato infantil) y requiere esfuerzos y resultados de múltiples sectores para garantizar mínimos aceptables.

Es claro y evidente por dónde iniciar, al menos en las dimensiones que captura el ICN: acceso oportuno y de calidad en los servicios de atención en salud y educación y dotación de servicios de infraestructura y saneamiento básico de la vivienda.

4.2. ALGUNAS RECOMENDACIONES

La Unicef (2004: 10-11) en *Ciudades para la Niñez: Los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana* ilustra sobre las:

[...] medidas que es posible tomar de manera razonable y efectiva en el ámbito local. Incluso, cuando las autoridades urbanas tienen graves limitaciones en materia de fondos, aptitudes y poder,

todavía pueden hacer cambios significativos en la calidad de vida de los niños. Todos los días se toman decisiones en el ámbito local que tienen notables implicaciones para los niños, no sólo en esferas claves como la educación, la salud y el bienestar social, sino también en sectores que no siempre se relacionan con la infancia, como la planificación y la gestión del usufructo de la tierra, el agua y su saneamiento, el orden público y la creación de empleo”.

Una de esas medidas puede estar encaminada a implementar un conjunto de indicadores comparable que permitan visualizar carencias, tanto a nivel agregado como municipal, y a su vez monitorear y evaluar la situación de los menores en el departamento.

Asimismo, es importante que los gobiernos tanto a nivel regional como municipal utilicen los resultados del sistema de información, ya que constituyen una herramienta útil para el diseño de la política pública, pues permiten la identificación de situaciones deficitarias en cuanto a servicios públicos sociales a nivel territorial. Y por ende, ayudan en el diseño y creación de programas que permitan resolver esas carencias, así como en el uso eficiente de los recursos.

Por último, el diseño e implementación de un adecuado sistema de información sería de alta utilidad para la rendición de cuentas a la comunidad por parte de los gobiernos locales y el regional .

REFERENCIAS

- ALESINA, A., CARRASQUILLA, A. & ECHAVARRÍA, J. (2000). Decentralization in Colombia. *Documentos de Trabajo*, 15, 1-33.
- BARÓN, J. & MEISEL, A. (2003). La descentralización y las disparidades económicas regionales en Colombia en la década de 1990. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, 36, 1-82.
- BECKER, G. (1962) Human capital: A theoretical and empirical analysis, with special referent to Education. *The Journal of Political Economy*, 70, 9-49.
- BONILLA, R. (2004). *Situación actual y prospectiva de la niñez y la juventud en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Programa Presidencial Colombia Joven, Fondo de las Naciones Unidas

- para la Infancia – Unicef y Agencia de Cooperación Técnica Alemana – GTZ, Universidad Nacional de Colombia.
- BORJAS, G. (1999). *Labor Economics*, 2ª ed., New York: McGraw-Hill/Irwin.
- CEPAL-UNESCO (2005). Invertir mejor para invertir más. Financiamiento y gestión de la educación en América Latina y el Caribe. *Serie Seminarios y Conferencias*, 43, 1-113.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) (2004). *Evaluación de la Política Social 2003*. Bogotá: CGR.
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR) (2006). *Evaluación del gasto y la política social, Informe Social 2004*. Bogotá: CGR
- CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, CONPES N° 91 (2005). *Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio- 2015* Bogotá: DNP.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. [en línea]. Disponible en <http://banrep.org/regimen/resoluciones/cp91.pdf>, [consulta: 13, 06, 2006].
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. [en línea]. Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/crc/fulltext.htm#art1> [consulta: 05, 010, 2006].
- DAHLIN, B. (2003). *The impact of education on economic growth: theory, findings, and policy implications*. Durham: Duke University.
- DI TOMMASO, M. (2006). Measuring the well being of children using a capability approach an application to Indian data, *Child Working Papers*, wp05_06, 1-16.
- DNP, PNUD, PNDH & GTZ (2006). *Los municipios colombianos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Salud, educación y reducción de la pobreza*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Humano y Agencia de Cooperación Técnica Alemana al Desarrollo.
- DNP-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2005). *Visión Colombia, II Centenario: 2019*. Bogotá: DPN.
- DNP (2005). Nuevo SISBEN. [en línea]. Disponible en: http://www.dnp.gov.co/paginas_detalle.aspx?idp=588, [consulta: 04, 05, 2005]. Departamento Nacional de Planeación (DNP), República de Colombia.
- DURÁN, E., ACERO, G. & TORRADO, M. (2003). Niñez bogotana: Situación y políticas públicas 1990-2000. *Colección Estados del Arte-Bogotá*, 1.

- ECHAVARRÍA, J., RENTERÍA, C. & STEINER, R. (2002). Decentralization and bailouts in Colombia. *Research Network Working paper*, R-442, 1-67.
- JARAMILLO, I. (2001). Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Evaluación de la descentralización en salud en Colombia. *Archivos de Economía*, 170, 1-72.
- HAGERTY, M. & LAND, K. (2006). Constructing summary indices of quality of life: a model for the effect of heterogeneous importance weights. *Paper I-6 The Child and Youth Well-Being Index Project*. [en línea]. Disponible en http://www.soc.duke.edu/~cwi/section_i_files/paperi6.pdf, [consulta: 04, 08, 2006].
- INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (2006). *Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2006-2015. Colombia, un país para los niños y las niñas*. Bogotá: ICBF.
- LAND, K., LAMB, V. & MUSTILLO, S. (2001). Child and youth well-being in the United States, 1975-1998: Some Findings from a new index. *Social Indicators Research*, 56 (3), 241-318.
- LAND, K. (2004). An evidence-based approach to the construction of summary quality-of-life indices. En Glatzer, W., Stoffregen, M. & Below, S. (Eds.) *Challenges for quality of Life In the contemporary world*. New York: Kluwer, 107-124.
- LINARES, B. & QUIJANO, P. (2006). *Nueva Ley para la Infancia y la Adolescencia en Colombia*. Presentación UNICEF Colombia. [en línea]. Disponible en <http://www.unicef.org.co/Ley/Presentacion/ABC.pdf>. [consulta: 02, 12, 2006].
- MARTÍN-GUZMÁN, P. & MARTÍN-PLIEGO, J. (1993): *Curso básico de estadística económica*. Madrid: Thomson / AC.
- MINUJIN, A., DELAMÓNICA, E. & DAVIDZIK, A. (2006). Pobreza infantil. Conceptos, medición y recomendaciones de políticas públicas. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 140, 1-96.
- PNDH, DNP, VEEDURÍA DISTRITAL, PNUD (2005). *Cómo avanza el Distrito en Educación*. Bogotá: Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), Departamento Nacional de Planeación, Veeduría Distrital, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD-UN HÁBITAT (2005). *Hábitat y desarrollo humano*. Cuadernos PNUD-UN Hábitat. Investigaciones sobre desarrollo humano. Bogotá [en línea]. Disponible en http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983_d50faa/habitat01.pdf [consulta: 02, 10, 2006].

- NÚÑEZ, J. & ESPINOSA, S. (2005). *Determinantes de la pobreza y la vulnerabilidad*. Bogotá: Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad (MERPD).
- SACHS, J. (2006). *El fin de la pobreza: cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Bogotá: Debate.
- SARMIENTO, A., GONZÁLEZ, J., DELGADO, L., MARTÍNEZ, R. & PUENTES, J. (2003). Finanzas públicas, niñez y juventud. *Serie Economía y Niñez*, 1, 1-65.
- SIVAKUMAR, M & SARVALINGAM, A. (2004). A study about poverty, health, education and human deprivation in India. *Documento de Trabajo HEW 0412004*, 1-12.
- SEN, A. (1999). *Invertir en la infancia*. Conferencias Magistrales, Banco Interamericano de Desarrollo. París: Departamento de Desarrollo Sostenible. División de Desarrollo Social.
- TORRADO, M., REYES, M. & DURÁN, E. (2006). Bases para la formulación de un plan nacional para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Infancia, Adolescencia y Familia*, 1 (1), 15-38.
- UNICEF (2002). *Un mundo apropiado para las niñas y niños*. Documento de la sesión especial a favor de la infancia, Convención sobre los derechos del niño. New York: The United Nations Children's Fund.
- UNICEF (2004). *Ciudades para la niñez: los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana*. Colombia: UNICEF. [en línea]. Disponible en: <http://www.unicef.org.co/conocimiento/ciudad.htm> [Consulta: 08, 07, 2006].
- UNICEF (2005). *Estado mundial de la infancia*. Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia. New York: The United Nations Children's Fund.
- UNICEF y Procuraduría General de la Nación (2005). *La Infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales*. Bogotá: UNICEF-PGN. [en línea]. Disponible en: <http://www.unicef.org/colombia/conocimiento/planesdesarrollo.htm>. Consultado en: [26/08/2006].
- UNICEF México (2005). El índice de los Derechos de la Niñez Mexicana. *Vigía de los derechos de la niñez mexicana*, 1, 16.

ANEXO 1

ICN: METODOLOGÍA ESCALA ORDINAL DE CATEGORÍAS VALLE DEL CAUCA 2006.

RANGOS	SIGNIFICADO
ALTO	CUANDO EL ÍNDICE PROMEDIO TIENE UN VALOR SUPERIOR A LA MEDIA MÁS DOS VECES LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR: $MD+(2DSV \text{ STD.})$
MEDIO ALTO	ENTRE EL VALOR ANTERIOR Y LA $MD+(1DES \text{V STD.})$
MEDIO	ENTRE EL VALOR ANTERIOR Y LA MD
MEDIO BAJO	ENTRE EL VALOR ANTERIOR Y LA $MD-(1DSV \text{ STD.})$
BAJO	ENTRE EL VALOR ANTERIOR Y LA $MD-(2DES \text{V STD.})$
MUY BAJO	MENOR DE LA $MD-(2DES \text{V STD.})$

Fuente: Elaborado con base en DNP, GTZ, PDH, PNUD (2006).

ICN: METODOLOGÍA ESCALA ORDINAL DE CATEGORÍAS POR ÍNDICE VALLE DEL CAUCA 2006. VALLE DEL CAUCA 2004: ICN ESCALA CUANTITATIVA DE CATEGORÍAS

RANGOS	SIGNIFICADO			
	ICN	DAS	TIE	DCV
ALTO	MAYOR A 0,402	MAYOR A 0,8	MAYOR A 0,266	MAYOR A 0,321
MEDIO ALTO	ENTRE 0,402 Y 0,3451	ENTRE 0,8 Y 0,6751	ENTRE 0,266 Y 0,2111	ENTRE 0,321 Y 0,2381
MEDIO	ENTRE 0,345 Y 0,2871	ENTRE 0,675 Y 0,5501	ENTRE 0,211 Y 0,1561	ENTRE 0,238 Y 0,1561
MEDIO BAJO	ENTRE 0,287 Y 0,2301	ENTRE 0,550 Y 0,4251	ENTRE 0,156 Y 0,1011	ENTRE 0,156 Y 0,0731
BAJO	ENTRE 0,230 Y 0,172	ENTRE 0,425 Y 0,3	ENTRE 0,101 Y 0,046	ENTRE 0,073 Y - 0,009
MUY BAJO	MENOR A 0,172	MENOR A 0,3	MENOR A 0,046	MENOR A -0,009

Fuente: Cálculos GIDR con base en DNP, GTZ, PDH, PNUD (2006, 128) y resultados del ICN.

ANEXO 2

INDICADORES PARCIALES E ICN. (VALORES ABSOLUTOS).
VALLE DEL CAUCA (2006)

MUNICIPIO	N° Afiliación al SGSSS (0-15)	Inasistencia Escolar (5-15)	Trabajo Infantil (12-17)	Piso inadecuado -Tierral/arena (0-15)	Pared Inadecuada	No tenencia de Alcantarillado (0-15)	No tenencia de recolección de basuras (0-15)	No tenencia de Acueducto (0-15)	Total Población (0-15)	Total Población (5-15)	Total Población (12-17)
Cali	132.866	22.167	6.658	13.121	1.374	33.147	7.864	19.378	352.801	253.114	137.108
Alcalá	2.616	651	151	156	9	1.201	1.173	170	4.699	3.111	1.648
Andalucía	2.872	468	82	283	6	1.749	1.222	462	5.423	3.765	1.967
Ansermanuevo	4.595	1.407	254	340	2	2.898	2.507	3.099	7.270	5.000	2.656
Argelia	1.501	381	105	19	0	1.489	1.295	740	2.540	1.713	879
Bolívar	3.722	621	202	603	14	3.696	3.506	1.814	5.266	3.539	1.805
Buenaventura	48.153	6.631	606	2.763	155	34.986	35.020	14.660	59.650	42.374	21.765
Buga	14.064	2.072	358	1.475	38	3.017	2.029	2.654	24.220	17.046	8.885
Bugalgrande	3.360	456	149	476	24	1.628	2.013	807	6.505	4.609	2.435
Caicedonia	6.123	1.080	284	228	3	1.629	2.069	1.601	9.794	6.590	3.358
Calima El Darién	2.727	386	116	235	9	2.431	1.863	1.129	5.306	3.618	1.765
Candelaria	9.906	1.521	362	1.678	54	4.308	3.577	18.797	20.774	14.496	7.635
Cartago	22.582	3.509	708	1.662	131	2.373	2.161	1.597	31.638	21.707	11.727
Dagua	7.852	1.140	245	1.966	34	7.395	7.411	2.521	11.789	8.233	4.140
El Águila	2.257	557	172	33	3	2.992	2.387	2.973	3.836	2.504	1.201
El Cairo	1.595	475	117	72	0	1.609	1.804	1.287	3.134	2.117	1.111
El Cerrito	6.942	811	277	458	60	2.043	1.983	1.033	15.589	11.162	5.774
El Dovio	2.469	801	126	298	10	1.894	2.038	1.358	4.418	2.972	1.431

Florida	9.673	1.673	266	1.463	20	2.168	2.374	1.938	16.648	11.405	5.807
Ginebra	1.587	402	105	279	11	1.880	1.736	1.051	5.511	3.878	2.044
Guacarí	5.217	566	147	540	19	1.217	1.277	584	9.537	6.585	3.370
Jamundí	14.938	1.844	538	2.908	47	6.225	6.415	3.043	23.861	16.365	8.566
La Cumbre	2.245	576	88	627	41	3.022	2.407	605	4.004	2.840	1.471
La Unión	6.447	1.155	337	746	25	2.060	1.710	1.289	10.328	7.223	3.834
La Victoria	2.455	377	109	144	6	649	625	528	4.473	3.183	1.740
Obando	2.887	574	104	250	2	1.191	1.364	1.025	4.959	3.355	1.649
Palmira	49.834	6.030	1.171	2.989	66	8.583	4.526	2.870	70.459	49.837	26.204
Pradera	9.279	1.394	261	1.622	37	2.889	1.976	2.243	16.193	10.919	5.464
Restrepo	3.310	347	132	342	13	2.437	2.268	315	5.308	3.604	1.844
Riofrio	1.744	622	177	339	4	2.576	2.742	1.396	6.119	4.211	2.106
Roldamillo	6.275	856	212	707	43	3.843	2.607	3.235	11.668	7.967	4.124
San Pedro	2.834	366	109	340	8	1.604	1.059	730	5.047	3.464	1.748
Sevilla	5.030	2.726	454	577	42	4.125	4.500	2.453	15.045	10.155	5.262
Toro	3.790	720	144	640	2	2.066	1.349	389	5.780	3.859	1.991
Trujillo	4.785	960	244	379	24	2.684	2.863	1.785	6.802	4.469	2.307
Tulúa	33.280	4.669	1.244	2.164	117	5.563	5.569	3.307	46.711	32.447	16.792
Ulloa	769	283	62	28	1	706	629	199	1.848	1.271	662
Versalle	889	593	186	94	10	1.706	1.977	1.940	3.525	2.458	1.169
Vijes	1.124	312	36	441	10	1.272	1.279	780	3.103	2.074	1.098
Yotoco	2.676	424	114	348	9	2.344	1.930	194	4.776	3.480	1.876
Yumbo	15.303	2.305	319	3.353	315	4.021	2.322	5.671	25.515	17.234	8.653
Zarzal	5.942	956	191	531	44	718	427	433	12.639	8.636	4.402
Total	468.515	75.864	17.722	47.717	2.842	176.034	137.853	114.083	894.511	628.589	331.473

Fuente: Elaboración GIDR con base en la encuesta SISBEN 2006 para el Valle del Cauca

**VALLE DEL CAUCA (2006):
INDICADORES PARCIALES E ICN. (EN PORCENTAJE)**

MUNICIPIO	Indicador Sintético de Carencias de la Niñez (ICN)	Deficit en aseguramiento en Salud (DAS)	Tasa de Inasistencia Escolar (TIE)	Tasa de Trabajo Infantil (12-17)	Tasa de Piso Inacecuado de la Vivienda (TVI)	Tasa de Pared Inacecuada de la Vivienda (TPT)	Tasa de No Cobertura de Acueducto (TNCA)	Tasa de No Cobertura de Alcantarillado (TCAL)	Tasa de No Cobertura de Recolección de Basuras (TCRB)	Índice carencia de servicios públicos	Estructura y Construcción de la Vivienda (piso y pared inadecuadas) (EV)	Deficit Cualitativo de la Vivienda (DCV)
Calí	16,8%	37,7%	8,8%	4,9%	3,7%	0,4%	5,5%	9,4%	2,2%	5,7%	2,1%	3,9%
Alcalá	28,8%	55,7%	20,9%	9,2%	3,3%	0,2%	3,6%	25,6%	25,0%	18,0%	1,8%	9,9%
Andalucía	25,8%	53,0%	12,4%	4,2%	5,2%	0,1%	8,5%	32,3%	22,5%	21,1%	2,7%	11,9%
Ansermanuevo	37,3%	63,2%	28,1%	9,6%	4,7%	0,0%	42,6%	39,9%	34,5%	39,0%	2,4%	20,7%
Argelia	34,9%	59,1%	22,2%	11,9%	0,7%	0,0%	29,1%	38,6%	51,0%	46,2%	0,4%	23,3%
Bolívar	39,9%	70,7%	17,5%	11,2%	11,5%	0,3%	34,4%	70,2%	66,6%	57,1%	5,9%	31,5%
Buenaventura	40,4%	80,7%	15,6%	2,8%	4,6%	0,3%	24,6%	58,7%	58,7%	47,3%	2,4%	24,9%
Buga	25,7%	58,1%	12,2%	4,0%	6,1%	0,2%	11,0%	12,5%	8,4%	10,6%	3,1%	6,9%
Bugalagrande	25,0%	51,7%	9,9%	6,1%	7,3%	0,4%	12,4%	25,0%	30,9%	22,8%	3,8%	13,3%
Caicedonia	29,5%	62,5%	16,4%	8,5%	2,3%	0,0%	16,3%	16,6%	21,1%	18,0%	1,2%	9,6%
Calima El Darién	26,7%	51,4%	10,7%	6,6%	4,4%	0,2%	21,3%	45,8%	35,1%	34,1%	2,3%	18,2%
Candelaria	27,2%	47,7%	10,5%	4,7%	8,1%	0,3%	90,5%	20,7%	17,2%	42,8%	4,2%	23,5%
Cartago	30,7%	71,4%	16,2%	6,0%	5,3%	0,4%	5,0%	7,5%	6,8%	6,5%	2,8%	4,6%
Dagua	36,4%	66,6%	13,8%	5,9%	16,7%	0,3%	21,4%	62,7%	62,9%	49,0%	8,5%	28,7%
El Águila	39,2%	58,8%	22,2%	14,3%	0,9%	0,1%	77,5%	78,0%	62,2%	72,6%	0,5%	36,5%
El Cairo	33,0%	50,9%	22,4%	10,5%	2,3%	0,0%	41,1%	51,3%	57,6%	50,0%	1,1%	25,6%
El Cerrito	19,3%	44,5%	7,3%	4,8%	2,9%	0,4%	6,6%	13,1%	1,7%	10,8%	1,7%	6,2%
El Dovio	34,8%	55,9%	27,0%	8,8%	6,7%	0,2%	30,7%	42,9%	46,1%	39,9%	3,5%	21,7%
Florida	27,2%	58,1%	14,7%	4,6%	8,8%	0,1%	11,6%	13,0%	14,3%	13,0%	4,5%	8,7%
Gnebra	18,2%	28,8%	10,4%	5,1%	5,1%	0,2%	19,1%	34,1%	31,5%	28,2%	2,6%	15,4%
Guacarí	23,4%	54,7%	8,6%	4,4%	5,7%	0,2%	6,1%	12,8%	13,4%	10,8%	2,9%	6,8%

Jamundí	29,3%	62,6%	11,3%	6,3%	12,2%	0,2%	12,8%	26,1%	26,9%	21,9%	6,2%	14,1%
La Cumbre	35,2%	56,1%	20,3%	6,0%	15,7%	1,0%	15,1%	75,5%	60,1%	50,2%	8,3%	29,3%
La Unión	29,5%	62,4%	16,0%	8,8%	7,2%	0,2%	12,5%	19,9%	16,6%	16,3%	3,7%	10,0%
La Victoria	24,8%	54,9%	11,8%	6,3%	3,2%	0,1%	11,8%	14,5%	14,0%	13,4%	1,7%	7,6%
Obando	29,5%	58,2%	17,1%	6,3%	5,0%	0,0%	20,7%	24,0%	27,5%	24,1%	2,5%	13,3%
Palmira	29,2%	70,7%	12,1%	4,5%	4,2%	0,1%	4,1%	12,2%	6,4%	7,6%	2,2%	4,9%
Pradera	26,6%	57,3%	12,8%	4,8%	10,0%	0,2%	13,9%	17,8%	12,2%	14,6%	5,1%	9,9%
Restrepo	29,8%	62,4%	9,6%	7,2%	6,4%	0,2%	5,9%	45,9%	42,7%	31,5%	3,3%	17,4%
Riofrio	21,0%	28,5%	14,8%	8,4%	5,5%	0,1%	22,8%	42,1%	44,8%	36,6%	2,8%	19,7%
Roldanillo	26,7%	53,8%	10,7%	5,1%	6,1%	0,4%	27,7%	32,9%	22,3%	27,7%	3,2%	15,4%
San Pedro	26,5%	56,2%	10,6%	6,2%	6,7%	0,2%	14,5%	31,8%	21,0%	22,4%	3,4%	12,9%
Sevilla	24,5%	33,4%	26,8%	8,6%	3,8%	0,3%	16,3%	27,4%	29,9%	24,5%	2,1%	13,3%
Toro	32,7%	65,6%	18,7%	7,2%	11,1%	0,0%	6,7%	35,7%	23,3%	21,9%	5,6%	13,7%
Trujillo	37,1%	70,3%	21,5%	10,6%	5,6%	0,4%	26,2%	39,5%	42,1%	35,9%	3,0%	19,4%
Tulúa	30,7%	71,2%	14,4%	7,4%	4,6%	0,3%	7,1%	11,9%	11,9%	10,3%	2,4%	6,4%
Ulloa	26,0%	41,6%	22,3%	9,4%	1,5%	0,1%	10,8%	38,2%	34,0%	27,7%	0,8%	14,2%
Versalles	25,6%	25,2%	24,1%	15,9%	2,7%	0,3%	55,0%	48,4%	56,1%	53,2%	1,5%	27,3%
Vijes	24,3%	36,2%	15,0%	3,3%	14,2%	0,3%	25,1%	41,0%	41,2%	35,8%	7,5%	21,5%
Yotoco	28,6%	56,0%	12,2%	6,1%	7,3%	0,2%	4,1%	49,1%	40,4%	31,2%	3,7%	17,5%
Yumbo	28,3%	60,0%	13,4%	3,7%	13,1%	1,2%	22,2%	15,8%	9,1%	15,7%	7,2%	11,4%
Zarzal	20,4%	47,0%	11,1%	4,3%	4,2%	0,3%	3,4%	5,7%	3,4%	4,2%	2,3%	3,2%
Total	24,6%	52,4%	12,1%	5,3%	5,3%	0,3%	12,8%	19,7%	15,4%	15,9%	2,8%	9,4%

Fuente: Elaboración GIDR con base en la encuesta SISBEN 2006 para el Valle del Cauca